



SANTA FE, 6 de marzo de 2026.

VISTO el inicio de la nueva gestión institucional de la Universidad, en ejercicio del mandato correspondiente al período 2026-2030, y

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de designar a la persona que se hará cargo de las funciones correspondientes al Secretario/a General a fin de mantener el normal desarrollo de sus actividades específicas.

Que la presente se encuadra en lo dispuesto por el artículo 39º -inciso k) del Estatuto.

POR ELLO,

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD

Ad-referendum del Consejo Superior

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir del día de la fecha y por el término de la gestión de la suscripta, Secretario General de la Universidad, al **Esp. Arq. Sergio COSENTINO (D.N.I. n° 17.621.535)**.

ARTÍCULO 2º.- Elevar la presente resolución a consideración del Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a las Unidades Académicas, Escuelas y Centros de la Casa y a las Direcciones y Secretarías de Rectorado y estése a lo dispuesto en el artículo anterior.

RESOLUCIÓN Nº **569**